

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

RED INTEGRADORA DE SERVICIOS RIS S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañía, he procedido a realizar una revisión de los Estados Financieros de RED INTEGRADORA DE SERVICIOS RIS S.A. al 31 de Diciembre de 2013.

Debo manifestar que la empresa solo ha efectuado movimientos de apertura de cuentas y movimientos de cierre de cuentas, los mismos que han sido efectuados cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que no tengo ninguna observación que hacer al respecto.

En mi opinión, por lo expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de RED INTEGRADORA DE SERVICIOS RIS S.A. al 31 de Diciembre de 2013.



C.P.A. SHIRLEY COBEÑA ALVARADO
REGISTRO Nr. 8125
COMISARIO

Marzo 11, 2014